



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-198104- -00000-0000

Fecha: 2013-08-21 14:38:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 49

Industria

SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO: CONTENEDOR DE EMPAQUE PARA ALIMENTOS Y MÉTODO DE EMPAQUE

51. CLASIFICACION INTRNACIONAL B65D 77/04

71. SOLICITANTE: LOTTE CO., LTD.

DOMICILIO: Tokyo, Japón.

74. APODERADO SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

22. BOGOTÁ, D.C.,

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-198104- -00000-0000 Fecha: 2013-08-21 14:38:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 411 PRESENTACION Folios: 49
--	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL – PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/JP2012/052769	Fecha 07 de Febrero de 2012
Publicación Internacional No.		WO 2012/117818 A1	Fecha 07 de Septiembre de 2012
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
CONTENEDOR DE EMPAQUE PARA ALIMENTOS Y MÉTODO DE EMPAQUE			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP) B65D 77/04		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LOTTE CO., LTD.			TIPO
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN: 20-1, Nishi-shinjuku 3-chome, Shinjuku-ku,		No. TELÉFONO:	
CIUDAD: Tokyo 1600023,		CORREO ELECTRONICO:	
PAÍS DE RESIDENCIA: Japón		LUGAR DE CONSTITUCIÓN: Japón	
7	INVENTOR (ES)		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1.ONOGI,		Atsushi	Japonés
2.HORIE,		Kaori	Japonés
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
DIRECCIÓN		CIUDAD	PAÍS RESIDENCIA
1. c/o MARY CHOCOLATE CO., LTD., 1-14, Oomorinishi 7-chome, Oota-ku,		Tokyo 1438508 ,	Japón
2. c/o LOTTE CO., LTD., Central Laboratory, 1-1, Numakage 3-chome, Minami-ku, Saitama-shi,		Saitama 3368601,	Japón
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
LÓPEZ DÍAZ		SILVANA MARIA	C.C. 22.468.787 T.P. 147463 CSJ
DIRECCIÓN Cra. 11 No. 86 – 53, Piso 6		No. TELÉFONO	6181088
CIUDAD Bogotá, D.C.		CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@clarkemodet.com.co
PAÍS Colombia			
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
Japón		JP	2011-042436 2011
			(32) FECHA AAA/MM/DD
			2011/02/28

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	Nº 13-077577	Fecha 05/08/2013
16	FIRMA DEL APODERADO :		
SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ C.C. 22.468.787 T.P. 147463 CSJ			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción Nº de folios: 29		9. ☒ Poderes, si fuera el caso y Sustitución	
2. ☒ Reivindicaciones Nº Reivindicaciones: 9		10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras Nº folios: 6		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas	
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☐ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
		Universidades públicas o privadas	
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

DESCRIPCIÓN

TITULO DE LA INVENCION

CONTENEDOR DE EMPAQUE PARA ALIMENTOS Y MÉTODO DE EMPAQUE

CAMPO TÉCNICO

[0001] La presente invención se relaciona con un contenedor de empaque para contener alimentos, y un método de empaque de alimentos.

TÉCNICA ANTECEDENTE

[0002] Se conoce una configuración de empaque de tal manera que piezas de repostería o similares envueltas individualmente en bolsas pequeñas están contenidas en una bolsa externa (véase por ejemplo, PLT 1).

LISTA DE CITACIÓN

LITERATURA DE PATENTE

[0003] PLT 1: JP-SH057 (1982) -131454-U1

RESUMEN DE LA INVENCION

PROBLEMA TÉCNICO

[0004] En la configuración de empaque de PLT 1, las piezas de repostería (bolsa pequeña) no se fina en la bolsa exterior. Por lo tanto, se presenta una posibilidad que, cuando la bolsa externa se rasga para que se abra, las piezas de repostería internas se dispersen en forma inadvertida de la bolsa externa en el piso. Esta configuración de empaque es inconveniente con pobre portabilidad de las piezas de repostería en la bolsa exterior.

En vista de lo anterior, es un objeto principal de la presente invención proporcionar un contenedor de empaque de alimento y un método de empaque que asegura el uso conveniente del contenedor cuando y después que se ha abierto una bolsa exterior.

[0005] Es otro objeto de la presente invención proporcionar un contenedor de empaque de alimentos y un método de empaque que asegure que las piezas de alimento contenidas en el contenedor se puedan consumir en forma higiénica.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA

[0006] De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 1, se proporciona un contenedor de empaque de alimentos para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el contenedor de empaque incluye: láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente para dividirse longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma; un material de empaque

externo posterior que recibe las tiras individualmente y las envuelve con las láminas de envoltura individuales y las alinea en relación lado a lado; un material de empaque externo frontal que se extiende desde un borde del material de empaque externo posterior y se pliega a lo largo del borde para cubrir las superficies superiores de las tiras alineadas e individualmente envueltas; se proporciona un elemento adhesivo entre las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente y por lo menos uno de los materiales de empaque exterior posterior y el material de empaque externo frontal; y una porción de sello que sella las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio interno.

[0007] De acuerdo con o un aspecto inventivo de la reivindicación 2, se proporciona un contenedor de empaque de alimentos para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el contenedor de empaque incluye: láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente para dividirse longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma; un material de empaque externo posterior que recibe las tiras individualmente y las envuelve con las láminas de envoltura individuales y alineadas en relación lado a lado; un material de empaque externo frontal proporcionado en forma separada y del material de empaque externo

posterior y que cubre las superficies superiores de las bandas alineadas y envueltas individualmente; un elemento adhesivo proporcionado entre las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente y por lo menos uno de los materiales de empaque exterior posterior y el material de empaque externo frontal; y una porción sellada que sella las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio interior.

[0008] De acuerdo con o un aspecto inventivo de la reivindicación 3, el contenedor de empaque de la reivindicación 1 o 2 tiene una incisión guía de abertura proporcionada en la porción de sello para desgarrar el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal desde la porción de sello.

De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 4, el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal cada uno tiene una forma generalmente rectangular como se ve en plano, y se hacen cada uno de un material de empaque blando flexible en el contenedor de empaque de la reivindicación 1 o 2.

[0009] De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 5, se proporciona un método de empaque para empaquetar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el método comprende las etapas de: preparar láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas

de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente para dividirse longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma; preparar un material de empaque externo posterior formado con una capa adhesiva, y un material de empaque externo frontal que se extiende desde un borde del material de empaque externo posterior y está conforme con el material de empaque externo posterior; envolver individualmente las tiras de alimento con las láminas envueltas individuales, alinear las tiras de alimento envueltas en relación lado a lado en el material de empaque externo posterior, y fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente al material de empaque externo posterior por medio de la capa de adhesivo; plegar el material de empaque externo frontal a lo largo del borde para cubrir las superficies superiores de las bandas alineadas y envueltas individualmente; y sellar la porción de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio interno definido entre el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal.

[0010] De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 6, se proporciona un método de empaque para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el método comprende las etapas de: preparar láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente

para dividirse longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma; preparar un material de empaque externo posterior, y un material de empaque externo frontal que se extiende desde un borde del material de empaque externo posterior, el material de empaque externo frontal está conforme con el material de empaque externo posterior y formado con una capa adhesiva; envolver individualmente las tiras de alimento con las láminas de envoltura individuales y alinear las tiras de alimento envueltas en relación lado a lado en el material de empaque externo posterior; plegar el material de empaque externo frontal a lo largo del borde para cubrir las superficies superiores de las tiras alineadas e individualmente envueltas, y fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente para el material de empaque externo frontal por medio de la capa de adhesivo; y sellar las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio interno definido entre el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal.

[0011] De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 7, se proporciona un método de empaque para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el método incluye las etapas de: preparar láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente para dividirse

longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma; envolver individualmente las tiras con las láminas de envoltura individuales y alinear las tiras envueltas en una relación lado a lado sobre un material de empaque externo posterior; cubrir las superficies superiores de las tiras alineadas y envueltas individualmente con un material de empaque externo frontal conformado con el material de empaque externo posterior; y sellar las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio interno.

[0012] De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 8, el método de empaque de la reivindicación 7 incluye adicionalmente la etapa de proporcionar preliminarmente una capa de adhesivo en el material de empaque externo posterior para fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las bandas alineadas y envueltas individualmente al material de empaque externo posterior. De acuerdo con un aspecto inventivo de la reivindicación 9, el método de empaque de la reivindicación 7 incluye adicionalmente la etapa de proporcionar preliminarmente una capa adhesiva en el material de empaque externo frontal para fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral en las láminas de envoltura individuales de las bandas alineadas y envueltas individualmente al material de empaque externo frontal.

EFFECTS ADVANTAGEOUS OF THE INVENTION

[0013] De acuerdo con los aspectos de la invención de la reivindicaciones 1, 5 y 6, las láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras de alimento se pueden dividir en la primera porción de lámina envuelta lateral y la segunda porción de lámina envuelta lateral longitudinalmente de la lámina envuelta allí. Las tiras individualmente envueltas se alinean en relación lado a lado en el material de empaque externo posterior, y el material de empaque externo frontal se pliega a lo largo del borde del material de empaque externo posterior para cubrir las superficies superiores de las tiras alineadas e individualmente envueltas. Al sellar las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal con la porción de sello, el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal se combinan para completar el contenedor de empaque (bolsa exterior), en el que la pluralidad de tiras individualmente envueltas se sellan y se encierran.

[0014] Aquí, las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente se fijan a por lo menos uno de los materiales de empaque exterior posterior y el material de empaque externo frontal por medio del elemento adhesivo (una capa adhesiva). Cuando el contenedor de empaque se abre, por lo tanto, las tiras no se desplazan en el contenedor de empaque. Esto evita que estas tiras se dispersen del contenedor de empaque. Sin embargo, el contenedor de empaque asegura el uso conveniente

cuando y después que se abre el contenedor de empaque (bolsa exterior).

[0015] Cuando las tiras individualmente envueltas se retiran cada una del contenedor de empaque abierto, la tira se sostiene por medio de la primera porción de lámina envuelta lateral. En este estado, la tira se hala del contenedor de empaque. Luego, la primera porción de lámina envuelta lateral se separa de la segunda porción de lámina envuelta lateral fijada al contenedor de empaque por el elemento adhesivo (capa adhesiva). Por lo tanto, una segunda parte lateral de la tira que se ha cubierto con la segunda porción de lámina envuelta lateral no se cubre y, en este estado, la tira se extrae del contenedor de empaque. Al destapar así la segunda parte lateral de la tira, la tira se puede comer desde la segunda parte lateral con o sin retirar la lámina de envoltura individual con las manos. De esta forma, las piezas de alimento (tiras) contenidas en el contenedor de empaque se pueden comer en una forma higiénica sin tocar directamente las tiras cuando las tiras se extraen del contenedor de empaque antes de comerlas.

[0016] En razón a que el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal se conectan entre sí en un borde para ser unificado por lo tanto, el contenedor de empaque se puede producir fácilmente al plegar el material de empaque externo frontal en el material de empaque externo posterior y sellar las porciones de borde periférico de los materiales de empaque con la porción de sello. En este caso, es únicamente necesario sellar los materiales de empaque a lo largo de los tres

bordes (no se necesita sellar los materiales de empaque a lo largo de las cuatro bordes), por lo que se simplifica la etapa de sellado.

De acuerdo con el aspecto de invención de la reivindicación 6, la capa adhesiva no se proporciona en el material de empaque externo posterior en el que se alinean las tiras envueltas individualmente, pero se proporciona en el material de empaque externo frontal. Esto aumenta la flexibilidad del proceso de la etapa que proporciona la capa adhesiva, aumentando por lo tanto de forma correspondiente la diversidad de un aparato fabricado que se va a emplear.

[0017] De acuerdo con los aspectos de invención de las reivindicaciones 2 y 7, el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal se pueden proporcionar como elementos separados. Cuando las segundas porciones de lámina envueltas laterales de las láminas de envoltura individuales se fijan al material de empaque externo posterior de acuerdo con el aspecto de invención de la reivindicación 8, la capa adhesiva se proporciona preferiblemente preliminarmente en el material de empaque externo posterior antes que se cubran las superficies superiores de las tiras alineadas y envueltas individualmente con el material de empaque externo frontal. Cuando las segundas porciones de lámina de envoltura laterales de las láminas de envoltura individuales se fijan al material de empaque externo frontal de acuerdo con el aspecto de invención de la reivindicación 9, la capa adhesiva se proporciona preferiblemente preliminarmente en el material de empaque externo frontal antes

que se cubran las superficies superiores de las tiras alineadas y envueltas individualmente con el material de empaque externo frontal.

[0018] De acuerdo con el aspecto de la invención de la reivindicación 3, el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal se puede rasgar suavemente de la incisión guía de abertura proporcionada en la porción de sello para abrir el contenedor de empaque. Sin embargo, el contenedor de empaque asegura el uso conveniente. De acuerdo con el aspecto de la invención de la reivindicación 4, se prefiere que el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal cada uno tiene una forma generalmente rectangular como se ve en plano, y se hacen cada uno de un material de empaque blando flexible.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

[0019] Las FIGURAS 1 son diagramas para explicar cómo envolver una pieza de goma masticable 1 (tiras de alimentos) con una lámina de envoltura individual 2 para proporcionar una unidad de alimentos 3, particularmente, la FIGURA 1 (a) ilustra una pieza de goma masticable puesta en una lámina de envoltura individual 2, y la FIGURA 1 (b) ilustra una unidad de alimento 3 completada con la pieza de goma masticable 1 envuelta con la lámina de envoltura individual 2.

La FIGURA 2 es una vista plana en expansión de un contenedor de empaque 100 de acuerdo con una realización de la presente invención.

Las FIGURAS 3 ilustran el contenedor de empaque 100 en un estado completo, particularmente, las FIGURAS 3 (a) y 3 (b) son vistas de plano del contenedor de empaque 100 y una vista seccional tomada a lo largo de la línea A-R y vista en una dirección de flecha en la FIGURA 3 (a), respectivamente.

La FIGURA 4 es una vista plana del contenedor de empaque 100 que ilustra un estado en el cual una parte del contenedor de empaque 100 se rasga.

Las FIGURAS 5 son diagramas para explicar un estado en el cual una pieza de goma masticable 1 se toma del contenedor de empaque parcialmente rasgado 100, particularmente, las FIGURAS 5 (a) y 5 (b) son vistas de plano del contenedor de empaque 100 y una vista seccional tomada a lo largo de la línea B-B y vista en una dirección de flecha en la FIGURA 5 (a), respectivamente.

La FIGURA 6 es un diagrama para explicar un estado en el cual el contenedor de empaque 100 se pliega después que se ha tomado una pieza de goma masticable.

DESCRIPCIÓN DE LAS REALIZACIONES

[0020] Con referencia a los dibujos, se describirá aquí específicamente una realización de la presente invención. Se

describirá un contenedor de empaque 100 de acuerdo con la realización de la presente invención que se adapta para acomodar colectivamente (empacar) una pluralidad de piezas de goma masticables con forma de tira (tiras de alimentos) 1. Previo a la descripción del contenedor de empaque 100, se describirán las piezas de goma masticables (tiras) 1.

Las FIGURAS 1 son diagramas para explicar cómo rasgar una pieza de goma masticable 1 (tiras de alimentos) con una lámina de envoltura individual 2 que proporciona una unidad de alimento 3.

[0021] Con referencia a la FIGURA 1 (a), la pieza de goma masticable 1 tiene una forma de bloque delgado sólido vertical - alargado rectangular (forma de tira alargada).

La pieza de goma masticable 1 se envuelve con la lámina de envoltura individual 2. La unidad de alimento 3 se constituye por la pieza de goma masticable 1 y la lámina de envoltura individual 2 que envuelve la pieza de goma masticable 1.

Ejemplos de la lámina de envoltura individual 2 incluye una así llamada lámina de papel aluminio, una lámina de papel de cera y una película. En un estado expandido, la lámina de envoltura individual 2 es una lámina rectangular que es suficientemente grande para envolver la pieza de goma masticable completa 1. La lámina de envoltura individual 2 tiene una línea de perforación 4 proporcionada cerca a uno de los bordes longitudinalmente opuestos como se extiende a lo ancho de la lámina de envoltura individual 2 a través de la lámina de envoltura individual 2.

[0022] Como se muestra en la FIGURA 1 (a), una pieza de goma masticable única 1 se pone en una porción central de una lámina de envoltura individual única 2 con su alineación de eje longitudinal con el eje longitudinal de la lámina de envoltura individual 2. Las porciones de la lámina de envoltura individual 2 que sobresalen de la pieza de goma masticable 1 se pliegan, por lo que la pieza de goma masticable 1 se envuelve con la lámina de envoltura individual 2 como se muestra en la FIGURA 1 (b). La unidad de alimento 3 se proporciona por la así envoltura (envolver individualmente) de la pieza de goma masticable 1 con la lámina de envoltura individual 2. La unidad de alimento 3 tiene una forma en bloque verticalmente alargada que tiene un tamaño que es ligeramente mayor que el tamaño de la pieza de goma masticable 1 por el espesor de la lámina de envoltura individual 2. Con la unidad de alimento 3 verticalmente puesta, la línea de perforación 4 de la lámina de envoltura individual 2 de la unidad de alimento 3 se ubica en una posición longitudinal (vertical) más cerca a un borde inferior de la misma como se extiende (horizontalmente) a lo ancho de la unidad de alimento 3 para rodear la pieza de goma masticable 1. Con las unidades de alimento 3 puestas verticalmente, la línea de perforación 4 divide la lámina de envoltura individual 2 que envuelve la pieza de goma masticable 1 en o una porción de separación 2A (primera porción de lámina de envoltura lateral) ubicada en un lado superior de la línea de perforación 4 y una porción de fijación 2B (segunda porción de lámina de envoltura lateral) ubicada en un lado inferior de la línea de perforación 4. La lámina de envoltura individual 2 se puede dividir en la porción de

separación 2A y la porción fija 2B con la pieza de goma masticable 1 envuelve con la lámina de envoltura individual 2. Cabe notar que las láminas de envoltura individuales 2 se pueden considerar como partes del contenedor de empaque 100. Mientras que la lámina de envoltura individual 2 se divide en la porción de separación 2A y la porción fija 2B, se puede proporcionar una línea de corte media en lugar de la línea de perforación 4 en la lámina de envoltura individual 2.

[0023] Se prepara número predeterminado de piezas de goma masticable 1 (aquí seis piezas de goma masticable para un contenedor de empaque único 100), e individualmente y se envuelven con láminas de envoltura individuales 2 que proporcionan una pluralidad de unidades de alimento 3 (seis unidades de alimento). No se requiere necesariamente que se forme la línea de perforación 4 en una posición longitudinalmente de desfase, pero se puede formar en una posición longitudinalmente media. Las láminas de envoltura individuales 2 cada una pueden incluir dos láminas que sirven como la porción de separación 2A y la porción fija 2B que se superponen parcialmente entre sí y se adaptan para separarse entre sí al sostener y extraer una de las láminas.

[0024] A continuación, se describirá el contenedor de empaque 100.

La FIGURA 2 es una vista de plano en expansión del contenedor de empaque 100 de acuerdo con la realización de la presente invención. Las FIGURAS 3 ilustran el contenedor de

empaque 100 en un estado completo, particularmente, las FIGURAS 3 (a) y 3 (b) son vistas de plano del contenedor de empaque 100 y una vista seccional tomada a lo largo de la línea A-A y vista en una dirección de flecha en la FIGURA 3 (a), respectivamente. La línea A-A en la FIGURA 3 (a) es una línea intermitente que se extiende a lo ancho del contenedor de empaque 100 para cortar el contenedor de empaque 100 y una unidad de alimento 3 en el contenedor de empaque 100.

[0025] Con referencia a la FIGURA 2, el contenedor de empaque 100 es una lámina generalmente rectangular 50 como se ve en plano cuando está en un estado expandido. La lámina 50 se divide generalmente en dos partes iguales, una de las cuales se define como un material de empaque externo posterior 51 y la otra de las cuales se define como un material de empaque externo frontal 52. En la FIGURA 2, una mitad superior de la lámina 50 es el material de empaque externo posterior 51, y una mitad inferior de la lámina 50 es el material de empaque externo frontal 52. Un borde (borde inferior en la FIGURA 2) 53 del material de empaque externo posterior 51 es un límite entre el material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52, y se extiende linealmente horizontalmente. El borde 53 también sirve como un borde (borde superior en la FIGURA 2) del material de empaque externo frontal 52. El material de empaque externo frontal se extiende desde el borde 53 del material de empaque externo posterior 51.

[0026] El material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52 se hacen unitariamente de un

material de empaque blando flexible. El material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52 cada uno tienen forma generalmente rectangular horizontalmente alargado y tienen el mismo tamaño. Es decir, el material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52 se conforman entre sí. El material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52 se dimensionan cada uno de tal manera que, cuando las seis unidades de alimento 3 (piezas de goma masticables 1) se alinean en relación lado a lado sin espacio entre estas con sus ejes longitudinales que se extienden a lo ancho del material de empaque, estas seis unidades de alimento se pueden acomodar en el material de empaque con márgenes suficientes.

[0027] Luego, las unidades de alimento 3 se alinean en relación lado a lado con espacio entre estas con sus ejes longitudinales que se extienden a lo ancho del material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52.

A su vez, las unidades de alimento 3 así se reemplazan alineadas en el material de empaque externo posterior 51 de la lámina 50. En otras palabras, el material de empaque externo posterior 51 recibe estas unidades de alimento 3. Las unidades de alimento 3 se ponen más cerca al borde 53 en una posición central del material de empaque externo posterior 51 con el fin de ser acomodado hacia adentro de los bordes periféricos del material de empaque externo posterior 51 como se ve en plano. Las porciones de fijación 2B de las láminas de envoltura individuales 2 de las

unidades de alimento respectivas 3 se ubican cerca al borde 53 que las porciones de separación 2A.

[0028] Con las unidades de alimentos 3 así puestas, un margen de manera general en forma de U (margen en forma de U invertido en la FIGURA 2) se forma alrededor de un grupo de seis unidades de alimento 3 para rodear las unidades de alimentos 3 en el material de empaque externo posterior 51. Se proporciona una porción de sello posterior 5 en el margen. La porción de sello posterior 5 se hace de un agente adhesivo que exhibe una fuerza adhesiva mediante sellado por calor o sellado por frío.

Se presentan porciones de sello 5 que se extienden a lo largo de tres bordes del material de empaque externo posterior 51 excepto para el borde 53. En el material de empaque externo frontal 52, se proporciona una porción de sello frontal 6 simétricamente con la porción de sello posterior 5 con respecto al borde 53. La porción de sello frontal 6 se hace de el mismo agente adhesivo como la porción de sello posterior 5, y tiene una forma de manera general en U que se extiende a lo largo de tres bordes periféricos del material de empaque externo frontal 52 excepto para el borde 53. La porción de sello posterior 5 y la porción de sello frontal 6 se conectan entre sí, y definen de forma cooperativa una porción de sello 7. En la FIGURA 2, la porción de sello 7 se sombrea con líneas oblicuas que se extienden hacia abajo hacia la derecha, y tienen una forma de estructura de manera general rectangular que se extiende a lo largo de todos los bordes periféricos de la lámina 50. Cabe notar que solo una las porciones de sello posterior 5 y las porciones

de sello frontal 6 de la porción de sello 7 se pueden hacer de agente adhesivo. La otra porción de sello no se requiere necesariamente que se haga del agente adhesivo. En este caso, la otra porción de sello se define por una porción de borde periférico de la lámina 50 per se.

[0029] Aquí, un elemento adhesivo con forma de banda 8 (capa adhesiva) se proporciona preliminarmente en una superficie del material de empaque externo posterior 51 en la cual se ponen las unidades de alimento 3. El elemento adhesivo 8 puede ser un agente adhesivo o puede ser una cinta adhesiva. El elemento adhesivo 8 se incluye en el contenedor de empaque 100. El elemento adhesivo 8, que se sombrea por una línea oblicua que se extiende hacia abajo hacia la derecha en la FIGURA 2, se dispone adyacente al borde 53 del material de empaque externo posterior 51. Con las seis unidades de alimento 3 alineadas en el material de empaque externo posterior 51 como se describió anteriormente, por lo tanto, el elemento adhesivo 8 está presente entre las porciones fijas 2B de las láminas de envoltura individuales 2 de todas las seis unidades de alimento 3 y el material de empaque externo posterior 51 (véase FIGURA 3 (b)) y se extiende a través de las porciones fijas 2B de todas las unidades de alimentos 3 como se ve en el plano. El elemento adhesivo 8 fija las porciones fijas 2B de todas las unidades de alimentos 3 para el material de empaque externo posterior 51. Sin embargo, todas las unidades de alimento 3 se fijan al material de empaque externo posterior 51 en una forma relativamente inmóvil. No se requiere necesariamente que el elemento adhesivo 8 tenga una forma de banda, mientras que pueda pegar las porciones fijas 2B de todas

las unidades de alimentos 3. En este caso, el elemento adhesivo 8 puede tener una forma de línea intermitente.

[0030] Después que todas las unidades de alimentos 3 así se fijan al material de empaque externo posterior 51, el material de empaque externo frontal 52 se pliega a lo largo del borde 53 del material de empaque externo posterior 51 sobre las unidades de alimentos 3 en el material de empaque externo posterior 51. Luego, el material de empaque externo frontal 52 se sobrepone completamente en el material de empaque externo posterior 51. Por lo tanto, la porción de sello frontal 6 se extiende a lo largo de los tres bordes del material de empaque externo frontal 52 excepto para el borde 53 se sobrepone completamente en la porción de sello posterior que se extiende a lo largo de tres bordes del material de empaque externo posterior 51 excepto para el borde 53. Este estado se muestra en las FIGURAS 3.

[0031] En las FIGURAS 3, el material de empaque externo frontal 52 cubre las superficies superiores de todas las unidades de alimento 3 (piezas de goma masticables 1) alineadas en el material de empaque externo posterior 51 (el lado frontal en la FIGURA 3 (a) y el lado izquierdo en la FIGURA 3 (b)).

La porción de sello posterior 5 del material de empaque externo posterior 51 y la porción de sello frontal 6 del material de empaque externo frontal 52 se pegan entre sí mediante sellado por calor o sellado por frío. Sin embargo, las porciones de borde periférico del material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 excepto para el borde 53

se sellan con la porción de sello posterior 5 y la porción de sello frontal 6 (porción de sello 7). Como resultado, un contenedor de empaque con forma de bolsa horizontalmente alargada 100 se forma por el material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 así sobrepuesto. Las seis unidades de alimento 3 fijadas al material de empaque externo posterior 51 están contenidas dentro del contenedor de empaque 100. Es decir, el contenedor de empaque 100 sirve como una bolsa externa en la cual están contenidas las unidades de alimentos 3. Las porciones de borde periférico del material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 excepto para el borde 53 se sellan con la porción de sello 7, y el material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 se conectan entre sí por medio del borde 53. Por lo tanto, las seis unidades de alimento 3 se sellan y se encierran en el contenedor de empaque 100.

[0032] Sin embargo, el contenedor de empaque 100 se puede producir fácilmente al plegar el material de empaque externo frontal 52 en el material de empaque externo posterior 51 que proporciona unitariamente con el material de empaque externo frontal 52 y sellar las porciones de borde periférico de los materiales de empaque con la porción de sello 7. En este caso, es únicamente necesario para sellar los materiales de empaque a lo largo de tres bordes (no hay necesidad de sellar los materiales de empaque a lo largo de los cuatro bordes). Esto simplifica la etapa de sellado.

Aquí, se proporcionan incisiones guía de abertura 9 en las porciones de borde horizontalmente opuestas de la porción de sello 7 en posiciones del contenedor de empaque completo 100 lejos del borde 53. Las incisiones guía de abertura 9 puede cada una tener una forma triangular cubierta hacia arriba del contenedor de empaque 100 como se muestra la FIGURA 3 (a), o una forma base cónica hacia adentro del contenedor de empaque 100, o cada una puede tener una forma lineal que se extiende horizontalmente.

[0033] La FIGURA 4 es una vista de plano del contenedor de empaque 100 que ilustra un estado en el cual una parte del contenedor de empaque 100 se rasga. Las FIGURAS 5 son diagramas para explicar un estado en el cual una pieza de goma masticable 1 se toma de del contenedor de empaque parcialmente rasgado 100, particularmente, las FIGURAS 5 (a) y 5 (b) son vistas de plano del contenedor de empaque 100 y una vista seccional tomada a lo largo de la línea B-B y vista en una dirección de flecha en la FIGURA 5 (a), respectivamente. La FIGURA 6 es un diagrama para explicar un estado en el cual el contenedor de empaque 100 se pliega después que se toma una pieza de goma masticable. La línea B-B en la FIGURA 5 (a) es una línea intermitente que se extiende del contenedor de empaque 100 para cortar el contenedor de empaque 100 y la unidad de alimento 3 tomada del contenedor de empaque 100.

[0034] Con referencia a la FIGURA 4, una parte del contenedor de empaque 100 ubicada adyacente a una de las incisiones guía de abertura derecha e izquierda 9 lejos del borde 53 se mantiene y

se hala. Luego, el material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 se rasgan desde un punto de partida definido por la incisión guía de abertura 9 proporcionada en la porción de sello 7, por lo que se abre el contenedor de empaque 100. Con la provisión de las incisiones guía de abertura 9, el material de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 52 se rasgan suavemente, de tal manera que el contenedor de empaque 100 se puede abrir convenientemente.

[0035] Como se describió anteriormente, las porciones fijas 2B de las láminas de envoltura individuales 2 de las unidades de alimentos 3 se fijan al material de empaque externo posterior 51 por medio del elemento adhesivo 8 en el contenedor de empaque 100 (visto en la FIGURA 3 (b)). Cuando se abre el contenedor de empaque 100, por lo tanto, las piezas de goma masticable 1 no se desplazan en el contenedor de empaque 100 ni se dispersan alrededor del contenedor de empaque 100. Sin embargo, el contenedor de empaque 100 asegura el uso conveniente cuando y después que se abre el contenedor de empaque 100 (bolsa exterior).

[0036] Los bordes distales de las porciones de separación 2A de las láminas de envoltura individuales 2 de algunas de las unidades de alimentos 3 en el contenedor de empaque 100 se exponen de la parte abierta (rasgada) del contenedor de empaque 100 (abertura X).

A su vez, como se muestra en las FIGURAS 5, la porción de separación 2A de una de las unidades de alimento 3 así expuestas de la abertura X es recogido por las puntas de la figura 80, y la unidad de alimento 3 se hala a través de la abertura X como se indica por flechas en negrilla.

[0037] Debido a que la porción fija 2B de la lámina de envoltura individual 2 de la unidad de alimento recogida 3 se fija al contenedor de empaque 100 mediante el elemento adhesivo 8, la lámina de envoltura individual 2 se divide en la porción de separación 2A y la porción fija 2B. Sin embargo, la unidad de alimento recogida 3 se recoge adicionalmente del contenedor de empaque 100 con la porción de separación 2A combinado con la pieza de goma masticable envuelta 1. Las otras unidades de alimento 3 se fijan al contenedor de empaque 100 mediante el elemento adhesivo 8 y, por lo tanto, no se desplazan en el contenedor de empaque 100.

[0038] Un comensal puede comer la pieza de goma masticable 1, mientras mantiene una porción de la pieza de goma masticable 1 de la unidad de alimento recogida 3 expuesta de la porción de separación 2A por la boca del consumidor.

El consumidor se recoge de las otras unidades de alimento 3 del contenedor de empaque 100 de la misma forma para comer las piezas de goma masticables 1 de las unidades de alimento respectivas 3.

Cuando las piezas de goma masticables individualmente envueltas 1 se retiran cada una del contenedor de empaque abierto 100, la pieza de goma masticable 1 se mantiene por medio de la porción de separación 2A. Cuando la pieza de goma masticable 1 se hala del contenedor de empaque 100 en este estado, la porción de separación 2A se separa de la porción fija 2B. Por lo tanto, una parte de la pieza de goma masticable 1 que se ha cubierto con la porción fija 2B no se cubre y, en este estado, la pieza de goma masticable 1 se toma del contenedor de empaque 100. Al destapar así la parte de la pieza de goma masticable 1, la pieza de goma masticable 1 se puede comer de esta parte sin retirar la lámina de envoltura individual 2 mediante las manos. Es decir, las piezas de alimento (pizas de goma masticables 1) contenidas en el contenedor de empaque 100 se puede comer en una forma higiénica sin tocar directamente las piezas de goma masticables 1 cuando las piezas de goma masticables 1 se toman del contenedor de empaque 100 antes de comerlo.

[0039] Si no se comen todas las piezas de goma masticables 1, una primera porción 100A del contenedor de empaque 100 cuyas unidades de alimento 3 que ya se han recogido se pueden plegar en una segunda porción 100B del contenedor de empaque 100 con las unidades de alimento 3 de las piezas de goma masticables restantes 1 dejadas en el contenedor de empaque 100. Luego, el contenedor de empaque 100 se puede sellar simplemente de nuevo con un tamaño reducido. Alternativamente, se puede cortar la primera porción 100A.

[0040] Cabe notar que la presente invención no se limita a la realización descrita anteriormente, pero se pueden hacer diversas modificaciones dentro del alcance de la presente invención definida por las reivindicaciones.

Con referencia a la FIGURA 2, por ejemplo, el elemento adhesivo 8 se puede proporcionar en una porción del material de empaque externo frontal 52 que cubre las porciones fijas 2B de las láminas de envoltura individuales 2 de las unidades de alimento respectivas 3, a diferencia del material de empaque externo posterior 51, o se puede proporcionar para el material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51. Cuando el elemento adhesivo 8 se proporciona solo en el material de empaque externo frontal 52, el material de empaque externo frontal 52 se pliega en el material de empaque externo posterior 51, por lo que el elemento adhesivo 8 se ubica entre las porciones fijas 2B de las láminas de envoltura individuales 2 de todas las seis unidades de alimento 3 y el material de empaque externo frontal 52 para fijar todas las seis unidades de alimentos 3 al material de empaque externo frontal 52 en una forma relativamente inmóvil. Cuando el material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 cada uno se proporcionan con el elemento adhesivo 8, el elemento adhesivo 8 se ubica entre las porciones fijas 2B de la lámina de envoltura individual 2 de todas las seis unidades de alimentos 3 y el material de empaque externo frontal 52 y entre las porciones fijas 2B y el material de empaque externo posterior 51 para fijar todas las unidades de alimentos 3 para el material

de empaque externo posterior 51 y el material de empaque externo frontal 5 2 en una forma relativamente inmóvil.

[0041] Cuando el elemento adhesivo 8 no se proporciona en el material de empaque externo posterior 51 en el que las unidades de alimentos 3 se alinean pero se proporcionan en el material de empaque externo frontal 52, la flexibilidad del proceso se aumenta en la etapa que proporciona la capa adhesiva. Esto aumenta de forma correspondiente la diversidad de un aparato de fabricación que se va a emplear.

Las seis unidades de alimentos 3 se alinean en relación lado a lado y se contienen en el contenedor de empaque 100, pero el número de las unidades de alimento 3 que están contenidas se pueden cambiar apropiadamente.

[0042] El material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 se proporcionan de forma unitaria, pero se pueden proporcionar en forma separada. En este caso, el material de empaque externo frontal 5 2 y el material de empaque externo posterior 51 se sellan a lo largo de los cuatro bordes con la porción de sello 7 cuando el contenedor de empaque 100 se fabrica. Con referencia a las FIGURAS 5, cuando las unidades de alimentos 3 cada una se toma del contenedor de empaque 100, la porción de separación 2A y la porción fija 2B de la lámina de envoltura individual 2 se separan entre sí, pero la lámina de envoltura individual 2 no se requiere necesariamente que se pueda dividir. En este caso, no se necesita proporcionar la línea de perforación 4 (véase FIGURAS 1) en la lámina de envoltura

individual 2, y las unidades de alimentos 3 se retiran cada una del contenedor de empaque 100 sin dividir la lámina de envoltura individual 2. Las unidades de alimento 3 se fijan temporalmente preferiblemente (débilmente) al contenedor de empaque 100 por el elemento adhesivo 8 con el fin de tomarse cada uno fácilmente del contenedor de empaque 100 sin ruptura de la lámina de envoltura individual 2.

[0043] En esta realización, las piezas de goma masticables se emplean como las tiras que están contenidas en el contenedor de empaque 100, pero tiras de chocolate o dulce también se pueden empacar de la misma forma en el contenedor de empaque 100.

Adicionalmente, la porción de sello 7 se hace del agente adhesivo, pero puede ser una cinta adhesiva.

El contenedor de empaque 100 se abre mediante al rasgar una parte del contenedor de empaque 100, pero se puede abrir al separar el material de empaque externo frontal 52 y el material de empaque externo posterior 51 entre sí a lo largo de la porción de sello.

[0044] Adicionalmente, un número necesario de unidades de alimento 3 primero se pueden agrupar con una lámina de agrupamiento (no mostrada), y el agrupamiento resultante de las unidades de alimento 3 se puede establecer en el contenedor de empaque 100. En este caso, el agrupamiento de las unidades de alimento 3 se puede fijar a por lo menos uno de los materiales de empaque exterior posterior 51 y el material de empaque externo

frontal 52 (visto en la FIGURA 2) mediante el elemento adhesivo 8 antes de fabricación del contenedor de empaque 100. Cuando el contenedor de empaque 100 por lo tanto se fabrica, el contenedor de empaque 100 se completa con el agrupamiento de las unidades de alimento 3 acomodadas allí (vistas en las FIGURAS 3).

LISTA DE SIGNOS DE REFERENCIA

[0045]

- 1: PIEZA DE GOMA MASTICABLE
- 2: LÁMINA DE ENVOLTURA INDIVIDUAL
- 2A: PORCIÓN DE SEPARACIÓN
- 2B: PORCIÓN DE FIJACIÓN
- 3: UNIDAD DE ALIMENTO
- 4: LÍNEA DE PERFORACIÓN
- 5: PORCIÓN DE SELLO POSTERIOR
- 6: PORCIÓN DE SELLO FRONTAL
- 7: PORCIÓN DE SELLO
- 8: ELEMENTO ADHESIVO
- 9: INCISIÓN GUÍA DE ABERTURA
- 50: LÁMINA
- 51: MATERIAL DE EMPAQUE EXTERNO POSTERIOR
- 52: MATERIAL DE EMPAQUE EXTERNO FRONTAL
- 53: UN BORDE
- 80: PUNTA DEL DEDO
- 100: CONTENEDOR DE EMPAQUE
- 100A: PRIMERA PORCIÓN
- 100B: SEGUNDA PORCIÓN
- X: ABERTURA

REIVINDICACIONES

[Reivindicación 1] Un contenedor de empaque de alimentos para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el contenedor de empaque comprende:

láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente para dividirse longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma;

un material de empaque externo posterior que recibe las tiras individualmente envueltas con las láminas de envoltura individuales y alineadas en relación lado a lado;

un material de empaque externo frontal que se extiende desde un borde del material de empaque externo posterior y plegado a lo largo del borde para cubrir las superficies superiores de las bandas alineadas y envueltas individualmente;

un elemento adhesivo proporcionado entre las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente y por lo menos uno de los materiales de empaque exterior posterior y el material de empaque externo frontal; y

una porción de sello que sella las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras envueltas individualmente en un espacio interno.

[Reivindicación 2] Un contenedor de empaque de alimentos para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el contenedor de empaque comprende:

láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales cada una se procesan preliminarmente para que se puedan dividir longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta allí;

un material de empaque externo posterior que recibe las tiras individualmente envueltas con las láminas de envoltura individuales y alineadas en relación lado a lado;

un material de empaque externo frontal proporcionado en forma separada de el material de empaque externo posterior y cubrir las superficies superiores de las bandas alineadas y envueltas individuales;

un elemento adhesivo proporcionado entre las segundas porciones de lámina de envoltura laterales de las láminas de

envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente y por lo menos uno del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal; y una porción de sello que sella las porciones de borde periféricas del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para cerrar en forma sellada las tiras individualmente envueltas en un espacio interno.

[Reivindicación 3] El contenedor de empaque de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde la porción de sello tiene una incisión guía de abertura para desgarrar el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal desde la porción de sello.

[Reivindicación 4] El contenedor de empaque de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal cada uno tiene una forma generalmente rectangular como se ve en plano, y se hacen cada uno de un material de empaque blando flexible.

[Reivindicación 5] Un método de empaque para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el método comprende las etapas de:

preparar láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de

envoltura individuales cada una se procesan preliminarmente para que se puedan dividir longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma;

preparar un material de empaque externo posterior formado con una capa de adhesivo, y un material de empaque externo frontal que se extiende desde un borde del material de empaque externo posterior y conforme al material de empaque externo posterior;

envolver individualmente las tiras de alimento con las láminas de envoltura individuales, alinear las tiras de alimento envueltas en relación lado a lado en el material de empaque externo posterior, y fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras individualmente envueltas al material de empaque externo posterior por medio de la capa de adhesivo;

plegar el material de empaque externo frontal a lo largo del borde para cubrir las superficies superiores de las bandas alineadas y envueltas individualmente; y

sellar las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio

interno definido entre el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal.

[Reivindicación 6] Un método de empaque para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el método comprende las etapas de:

preparar láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales cada una se procesan preliminarmente para que se puedan dividir longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una segunda porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma;

preparar un material de empaque externo posterior, y un material de empaque externo frontal que se extiende desde un borde del material de empaque externo posterior, el material de empaque externo frontal está conforme con el material de empaque externo posterior y formado con una capa adhesiva;

envolver individualmente las tiras de alimento con las láminas de envoltura individuales y alinear las tiras de alimento envueltas en una relación lado a lado en el material de empaque externo posterior;

plegar el material de empaque externo frontal a lo largo del borde para cubrir las superficies superiores

de las tiras alineadas e individualmente envueltas, y fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las tiras envueltas individualmente al material de empaque externo frontal por medio de la capa de adhesivo; y

sellar las porciones de borde periférico del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para sellar de forma cerrada las tiras individualmente envueltas en un espacio interno definido entre el material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal.

[Reivindicación 7] Un método de empaque para empacar un número predeterminado de tiras de alimento alargadas, el método comprende las etapas de:

preparar láminas de envoltura individuales para envolver individualmente las tiras, las láminas de envoltura individuales se procesan cada una preliminarmente para que se puedan dividir longitudinalmente en una primera porción de lámina de envoltura lateral y una porción de lámina de envoltura lateral de una tira envuelta en la misma;

envolver individualmente las tiras con las láminas de envoltura individuales y alinear las tiras envueltas en relación lado a lado en un material de empaque externo posterior;

cubrir las superficies superiores de las tiras alineadas y envueltas individualmente con un material de empaque externo frontal conformado con el material de empaque externo posterior; y

sellar las porciones de borde periféricas del material de empaque externo posterior y el material de empaque externo frontal para cerrar en forma sellada las tiras envueltas individualmente en un espacio interno.

[Reivindicación 8] El método de empaque de acuerdo con reivindicación 7, que comprende adicionalmente la etapa de proporcionar preliminarmente una capa adhesiva en el material de empaque externo posterior para fijar las segundas porciones de lámina de envoltura laterales de las láminas de envoltura individuales de las tiras alineadas y envueltas individualmente al material de empaque externo posterior.

[Reivindicación 9] El método de empaque de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende adicionalmente la etapa de proporcionar preliminarmente una capa de adhesivo e el material de empaque externo frontal para fijar las segundas porciones de lámina de envoltura lateral de las láminas de envoltura individuales de las bandas alineadas y envueltas individualmente en el material de empaque externo frontal.

RESUMEN

Se proporciona un contenedor de empaque de alimentos y un método de empaque que aseguran el uso conveniente del contenedor cuando y después que se abre una bolsa exterior. Una lámina envuelta individual (2) para envolver individualmente una pieza de goma masticable (1) se divide en una porción de separación (2A) y una porción de fijación (2B) longitudinalmente de la pieza de goma masticable (1). Una pluralidad de piezas de goma masticables individualmente envueltas (1) (unidades de alimentos (3)) se alinean lado a lado en un material de empaque externo posterior (51), y un material de empaque externo frontal (52) se pliega a lo largo de un borde (53) del material de empaque externo posterior (51) para cubrir las superficies superiores de las unidades de alimento (3). El material de empaque externo posterior (51) y el material de empaque externo frontal (52) se combinan entre sí con sus porciones de borde periférico selladas con una porción de sello (7). Un contenedor de empaque (100) (bolsa exterior) se completa con el material de empaque externo posterior (51) y el material de empaque externo frontal (52) así combinado, por lo que las unidades de alimentos (3) se sellan y se encierran en el contenedor de empaque (100). Las porciones de fijación (2B) de las láminas de envoltura individuales (2) de las unidades de alimento respectivas (3) se fijan a por lo menos uno de los materiales de empaque exterior posterior (51) y el material de empaque externo frontal (52) por medio de un elemento adhesivo (8).

FIG. 1

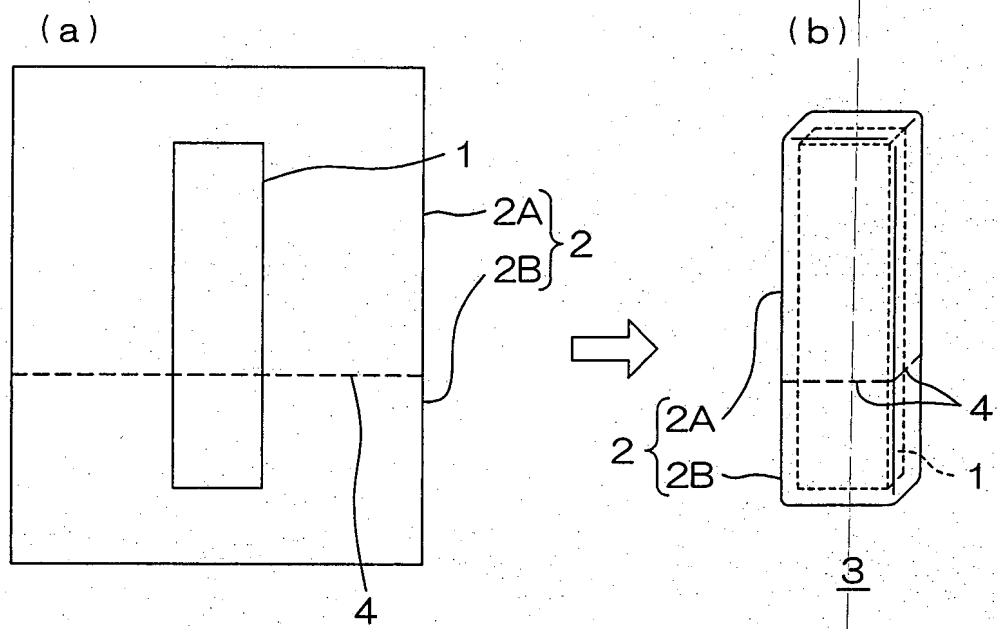
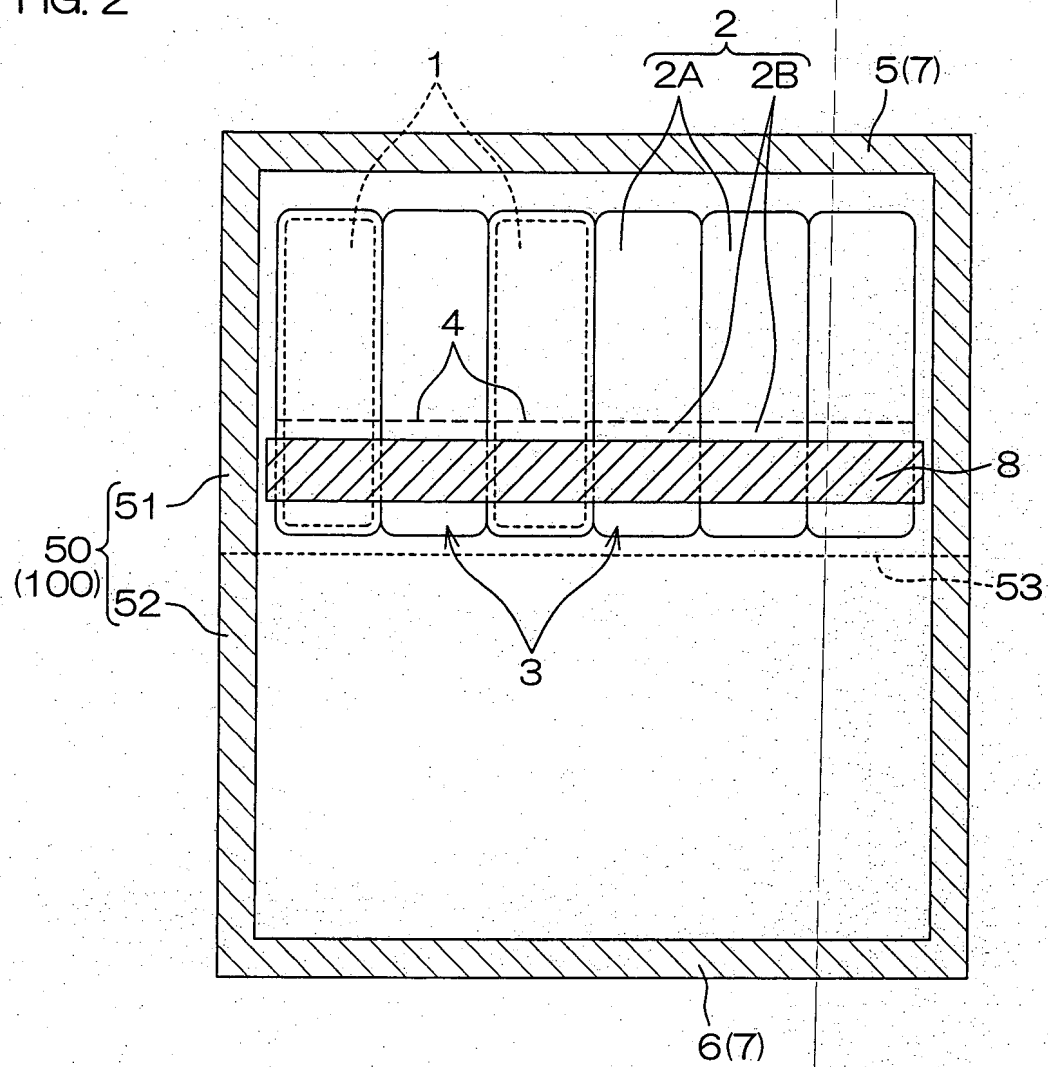


FIG. 2



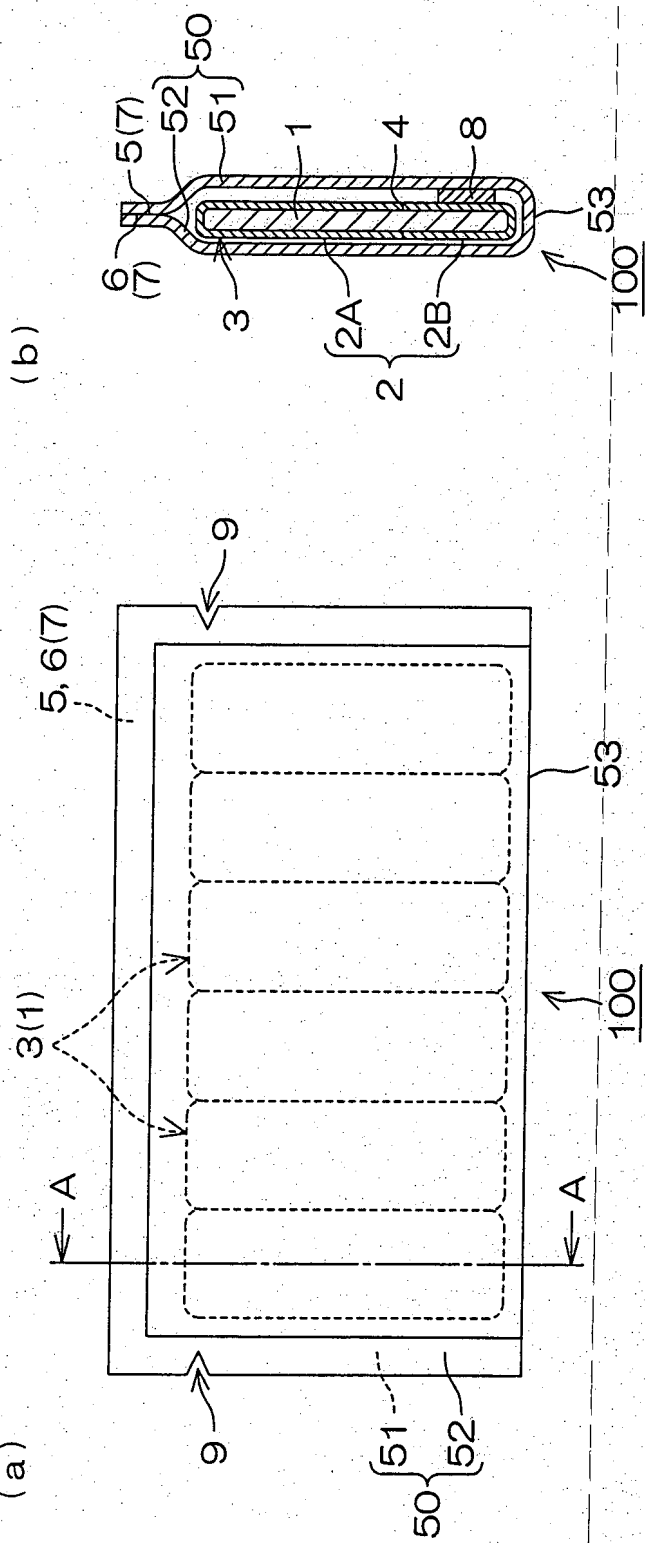


FIG. 5

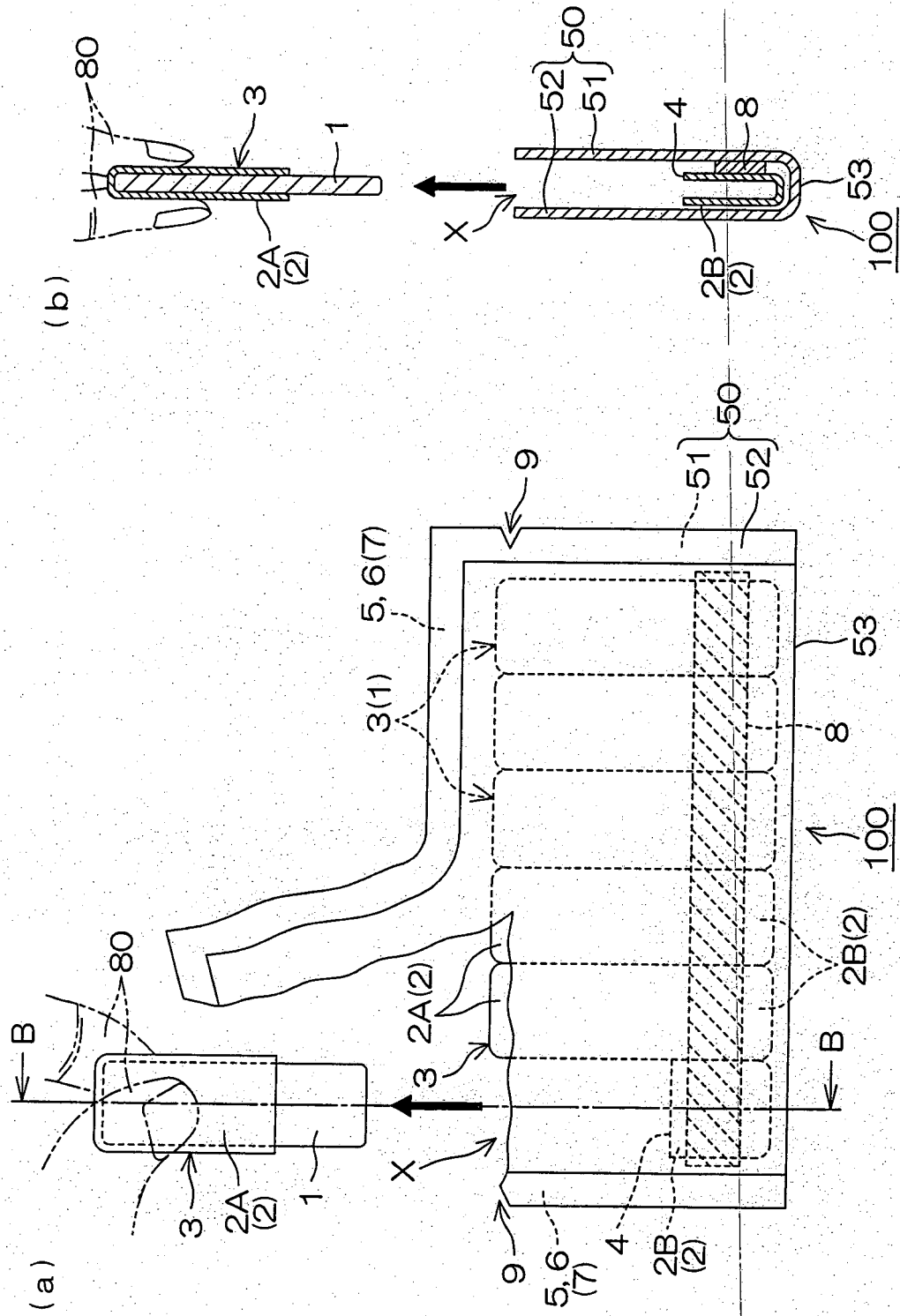
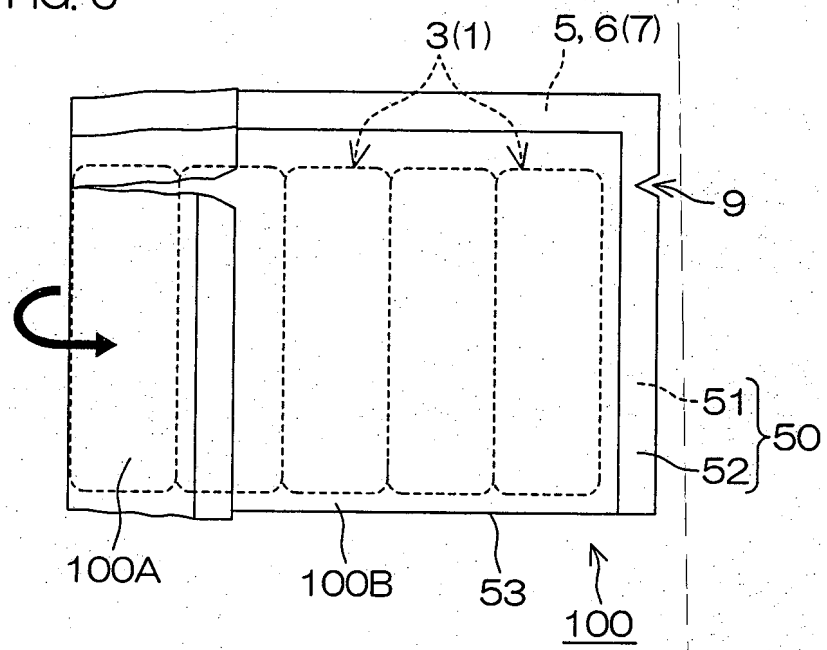


FIG. 6



(12) 特許協力条約に基づいて公開された国際出願

(19) 世界知的所有権機関
国際事務局

(43) 国際公開日
2012 年 9 月 7 日(07.09.2012)



(10) 国際公開番号
WO 2012/117818 A1

- (51) 国際特許分類:
B65D 77/04 (2006.01) B65D 85/60 (2006.01)
- (21) 国際出願番号: PCT/JP2012/052769
- (22) 国際出願日: 2012 年 2 月 7 日(07.02.2012)
- (25) 国際出願の言語: 日本語
- (26) 国際公開の言語: 日本語
- (30) 優先権データ:
特願 2011-042436 2011 年 2 月 28 日(28.02.2011) JP
- (71) 出願人 (米国を除く全ての指定国について): 株式会社ロッテ (LOTTE CO., LTD.) [JP/JP]; 〒1600023 東京都新宿区西新宿 3 丁目 2 0 番 1 号 Tokyo (JP).
- (72) 発明者; および
- (75) 発明者/出願人 (米国についてのみ): 小野木 淳 (ONOGI, Atsushi) [JP/JP]; 〒1438508 東京都大田区大森西 7-1-1 4 株式会社メリーチョコレートカムパニー内 Tokyo (JP). 堀江 かほり (HORIE, Kaori) [JP/JP]; 〒3368601 埼玉県さいたま市南区沼影 3-1-1 株式会社ロッテ 中央研究所内 Saitama (JP).

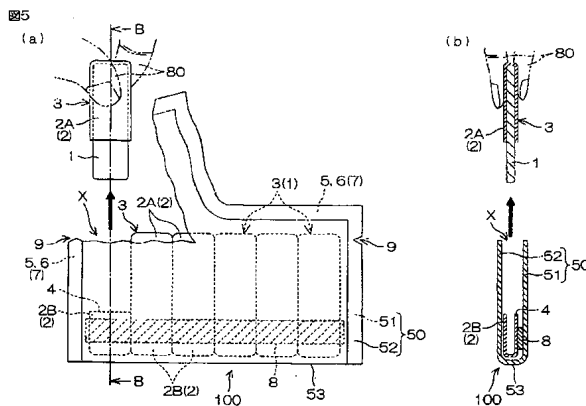
- (74) 代理人: 稲岡 耕作, 外 (INAOKA, Kosaku et al.); 〒5410054 大阪府大阪市中央区南本町 2 丁目 6 番 1 2 号 サンマリオン N B F タワー 2 1 階 あい特許事務所内 Osaka (JP).
- (81) 指定国 (表示のない限り、全ての種類の国内保護が可能): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) 指定国 (表示のない限り、全ての種類の広域保護が可能): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), ユーラシア (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), ヨーロッパ (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR),

[続葉有]

(54) Title: PACKAGING CONTAINER AND PACKAGING METHOD FOR FOOD

(54) 発明の名称: 食品の包装容器および包装方法

[図5]



(57) Abstract: Provided are a packaging container and a packaging method for food which are convenient when and after an outer bag is opened. An individual package paper piece (2) for individually packing gum (1) can be separated into a separation portion (2A) and a fixed portion (2B) in the longitudinal direction of the gum (1). A plurality of pieces of individually packaged gum (1) (food units (3)) are aligned in the lateral direction and arranged on a rear-side outer package material (51), and a front-side outer package material (52) is folded along one edge (53) of the rear-side outer package material (51) to cover the upper surface side of the food units (3). Peripheral edges of the rear-side outer package material (51) and the front-side outer package material (52) are sealed at a sealing portion (7) so as to complete a packaging container (100) (outer bag) by the joined rear-side outer package material (51) and front-side outer package material (52), and thus, the food units (3) are sealed in the packaging container (100). The fixed portion (2B) of the individual package paper piece (2) of each food unit (3) is secured by an adhesive member (8) to at least one of the rear-side outer package material (51) and the front-side outer package material (52).

(57) 要約:

[続葉有]

WO 2012/117818 A1

OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG). 添付公開書類:
— 国際調査報告 (条約第 21 条(3))

外袋を開封したとき、およびその後において使い勝手のよい食品の包装容器および包装方法を提供すること。ガム 1 を個包装する個包装紙 2 は、ガム 1 の長手方向にみて分離部 2 A と固定部 2 B とに分離可能である。裏側外包装材 5 1 上に、個包装された複数枚のガム 1 (食品ユニット 3) を横方向に整列状態で配列し、表側外包装材 5 2 を、裏側外包装材 5 1 の一縁 5 3 に沿って折り返して食品ユニット 3 の上面側を覆う。裏側外包装材 5 1 と表側外包装材 5 2 との周縁部同士をシール部 7 でシールすると、合わさった裏側外包装材 5 1 および表側外包装材 5 2 によって包装容器 1 0 0 (外袋) が完成し、食品ユニット 3 は包装容器 1 0 0 内で密閉される。各食品ユニット 3 の個包装紙 2 の固定部 2 B が、接着部材 8 によって裏側外包装材 5 1 および表側外包装材 5 2 の少なくとも一方に固定されている。

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

COLOMBIA

Carrera 11 N° 86-53 Piso 6 Bogotá Colombia Tel: (57 1) 6181088 · Fax: (57 1) 6350824 · Email: info@clarkemodet.com.co

PODER

Yo (nosotros), abajo firmante(s)

en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de

LOTTE CO., LTD.

una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de

y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en 20-1, Nishi-shinjuku 3-chome, Shinjuku-ku, Tokyo 160-0023, Japon

por el presente instrumento confiero (conferimos) poder especial a favor de DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, con Cédula de Ciudadanía No. 41.654.882 de Bogotá, y tp. 20824 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden en nombre del (de la) otorgante le (la) representen ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial, Tribunales de Arbitramento y/o cualquier otro en lo referente a los siguientes asuntos:

- 1) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar cualquiera de las modalidades de Propiedad Industrial, tales como: patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres y enseñanzas comerciales y denominaciones de origen; así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 2) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar derechos de autor, en cualquiera de sus presentaciones así como la protección de secretos industriales y know-how.
- 3) Solicitar, tramitar, obtener y/o registrar registros sanitarios, permisos y/o licencias de funcionamiento; así como sus renovaciones o prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias.
- 4) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, acciones de indemnización de perjuicios. También podrá(n) intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, tutelas y de policía; en acciones o juicios promovidos por el (la) mandante o en contra el (ella).
- 5) Registrar nombres de dominio ante la entidad competente.
- 6) En el ejercicio de este mandato los mandatarios arriba mencionados quedan facultados para: conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, admitir los hechos del proceso.
- 7) Ratificar o no la agencia oficiosa.
- 8) Así mismo faculto (facultamos) a los mencionados apoderados para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

Dado y firmado en

a los días de

POWER OF ATTORNEY

I (we), the undersigned

legal representative(s) of

LOTTE CO., LTD.

an organization existing under the laws of

and in present execution of its business activity, domiciled at 20-1, Nishi-shinjuku 3-chome, Shinjuku-ku, Tokyo 160-0023, Japan

do hereby grant POWER OF ATTORNEY to DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identification card No. 41.654.882 of Bogotá, and tp. 20824 residing in Bogotá Colombia, to act in the order of their appointment in behalf of grantor before any entity, authority and/or natural or juridical person, specially before those Administrative, Administrative-Contentious, Judicial, arbitration courts, and/or any other, in all matters concerning the following:

- 1) To apply, process, obtain and/or register any of the modalities of Industrial Property, such as: Patents of Invention, Utility Models; Designs, plant varieties; Marks, Slogans, Trade Names and emblems and appellations of Origin; as well as their renewals, assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 2) To apply, process, obtain and/or register copyrights of any kind as well as protection of industrial secrets or know-how.
- 3) To apply, process, obtain and/or register sanitary registrations, operating authorizations and/or licenses; as well as their renewals or assignments, changes of name and/or domicile, agreements and licenses.
- 4) To bring actions of opposition, observations, claims, reconsideration, appeal or legal remedies, cancellations, nullity, protection to the consumer, granting of licenses, protection of trade secrets and other actions related with rights derived from the above-mentioned matters and against the unfair competition, actions resulting from the obtaining or exploitation of licenses, recovering damages actions. They can also intervene or participate in Civil, Commercial, Criminal or Contentious-Administrative Trials; the actions for writ mandamus, police actions; in actions, lawsuits or litigations instituted by the grantor or against him.
- 5) To register domain names before the competent entity.
- 6) To the effect of this mandate the above-named proxy are empowered to: conciliate, cancel, settle, submit to arbitration, withdraw and to receive and take possession of the litigation related object and waive or renounce the rights granted or in process of granting, admit the facts of the case.
- 7) To ratify or not the officious agency.
- 8) I (we) hereby appoint the afore mentioned attorneys with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys, substitute this Power of Attorney and to revoke such substitutions.

Granted and signed at Tokyo, Japan

on this 14 day of February of 2013

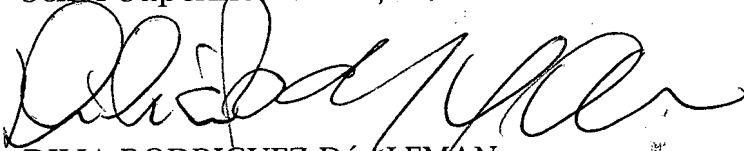
Firma / signature

Takayuki Tsukuda.
President Representative Director
of LOTTE CO., LTD.

47

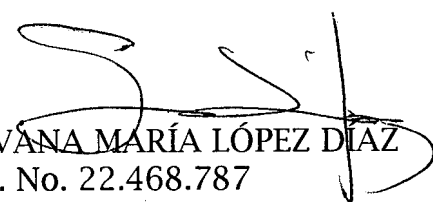
Yo, **DILIA RODRÍGUEZ D' ALEMAN**, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Bogotá, Colombia, atentamente informo a usted que sustituyo el poder con que obro a la doctora **SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ**, domiciliada en Bogotá; identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.468.787 y portadora de la tarjeta profesional No. 147.463 del CSJ, con las mismas facultades con que me fueron conferidas para este caso.

Señor Superintendente,



DILIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
TP 20824 CSJ

Acepto sustitución



SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ
C.C. No. 22.468.787
TP 147463 CSJ

PRESENTACION PERSONAL 6 AGO 2013

El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO ONCE DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
personalmente por **D. LUIS RODRIGUEZ**
D. ALMA
quien exhibió la c.c. **14654882** 6 AGO 2013
y Tarjeta Profesional No. **20824** C.S.J.
Fecha **6 AGO 2013**

Guillermo Chávez Crisóstomo
NOTARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Guillermo Chávez Crisóstomo
NOTARIO
CIRCUITO DE BOGOTÁ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0077577

Bogotá D.C., Agosto 05 de 2013 - 16:41:03

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	560802480	02/08/2013	77.730.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1. TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	500.000.00	500.000.00
				\$500.000.00

SON: **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-198104- -00000-0000

Fecha: 2013-08-21 14:38:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 49

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 5 de 2013 - 16:41:23

49.

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-198104- -00000-0000

Fecha: 2013-08-21 14:38:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 49

102-F08 (2009-11-18)